



Resolución No. 004-CCM-2022

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enríquez
Concejal Metropolitano

Sr. Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito

Mgs. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano

Abg. Daniela Espinoza Barriga
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

Abg. Edison Javier Carrillo Vizcaíno
Coordinador Distrital del Comercio de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria No. 037 realizada el día jueves 24 de febrero de 2022, en el tercer punto del orden del día "*Definición de fecha, hora y convocatoria para el desarrollo de la mesa de trabajo establecida en la Resolución No. 002-CCM-2022, de la Comisión de Comercialización; y resolución al respecto.*", **resolvió:** Convocar a los integrantes de la Comisión de Comercialización y a las entidades municipales competentes a la mesa de trabajo a desarrollarse el día miércoles 02 de marzo de 2022, a las 15h00, modalidad virtual; posteriormente se convocará de manera oportuna a las reuniones pertinentes para continuar con el tratamiento del Proyecto de Resolución en mención.

Atentamente,

Concejal Fernando Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria realizada el día jueves 24 de febrero de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2022-02-24	
Revisado por:	Nelson Calderón	SGC	2022-02-25	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización